



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de octubre de 2024

**Señor Presidente del**

**Banco Central de la República Argentina**

**SANTIAGO BAUSILLI**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Los Defensores y las Defensoras del Pueblo de la República Argentina nucleados/as en ADPRA nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestra preocupación por la proliferación de las apuestas de juegos en línea por parte de niñas, niños y adolescentes, y para solicitarle una reunión de trabajo a efectos de conocer las estrategias y medidas adoptadas por el Banco Central para regular y supervisar las actividades relacionadas con el juego y las apuestas, haciendo foco en la actividad de las billeteras virtuales.

Sobre este punto, consideramos necesario coordinar esfuerzos para frenar los avances de los sitios de apuestas ilegales online y teniendo en cuenta que, con el objetivo de prevenir el juego ilegal y las apuestas por parte de menores de edad, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) firmaron un convenio marco de cooperación.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes tienen una robusta protección en nuestra legislación y en los tratados internacionales ratificados por nuestro país; en este sentido, la proliferación de juegos de azar y apuestas, especialmente a través de plataformas digitales, plantea un desafío significativo que requiere atención urgente<sup>1</sup>.

Entre los temas que al BCRA competen nos interesa conocer:

1. Las estrategias y medidas adoptadas para regular y supervisar las actividades relacionadas con el juego y las apuestas, con un enfoque particular en la prevención del acceso de niñas, niños y adolescentes a estos servicios, haciendo foco en la actividad de las billeteras virtuales.

---

<sup>1</sup> Recomendación N° 12, Defensoría de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Nación, Argentina, 2024.



2. Las acciones de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, en especial, a padres, educadores y adolescentes.

A la espera de la reunión solicitada, sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

María Rosa Muiños  
Defensora del Pueblo de la CABA  
Presidenta - ADPRA

Enrique Pochat  
Defensor del Municipio de Morón  
Vicepresidente I - ADPRA

José Leonardo Gialluca  
Defensor del Pueblo  
de Formosa  
Vicepresidente II - ADPRA

Claudia Bard  
Defensora del Pueblo de Chubut  
Vicepresidenta III - ADPRA

Bernardo Voloj  
Defensor del Pueblo de la Provincia de Chaco  
Secretario - ADPRA